

“Este proyecto fue financiado con recurso del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas”

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO Y TIPOS DE APOYO

EL INSTITUTO QUERETANO DE LAS MUJERES PONE A SU DISPOSICIÓN LA SIGUIENTE INFORMACIÓN A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL SEGUIMIENTO, SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DE LAS ACCIONES COMPROMETIDAS EN EL PROYECTO FOBAM 2021, ASÍ COMO LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS OTORGADOS EN LO CORRESPONDIENTE A LA PROMOCIÓN DE LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

DATOS GENERALES

Considerando los grandes pendientes que se tienen en el país para el cumplimiento de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA) y reconociendo el importante papel que las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) deben tener en la estrategia para garantizar el ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos de las mujeres y niñas, así como la labor fundamental que tienen los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA), para transversalizar la perspectiva de género en las políticas y acciones de primer contacto con la población se el Instituto Nacional de las Mujeres crea el

FONDO PARA EL BIENESTAR Y AVANCE PARA LAS MUJERES (FOBAM)

PROYECTO: “Acciones prioritarias para el desarrollo de espacios de paz, mediante estrategias de prevención de la violencia contra las mujeres y la prevención del embarazo en la niñez y adolescencia”

MONTO TOTAL DEL DONATIVO ASIGNADO AL PROYECTO: \$2,909,000.00

ACCIONES COMPROMETIDAS:

MF-1: Promover la implementación del Modelo de Territorialización de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.

MF-3: Desarrollar acciones para la promoción e impartición de la Educación Integral en Sexualidad (EIS).

MF-4: Fortalecer la implementación de las escuelas de fortalecimiento de liderazgos adolescentes.

MF-1 MUCPAZ: Creaciones de redes Mucpaz en municipios estratégicos para la reconstrucción del tejido social con enfoque de paz, a través de la realización de reuniones de trabajo, instalación de redes, elaboración de un plan de acción comunitaria y un foro público.

MF-2 MUCPAZ: Fortalecimiento de las redes de mujeres constructoras de paz a través de la elaboración de un plan de acción comunitaria, capacitación especializada, formación como replicadoras y un foro público.

MF-3: Encuentro estatal de redes de mujeres constructoras de paz.

“Este proyecto fue financiado con recurso del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas”

CARACTERÍSTICAS DE LOS APOYOS: Los recursos otorgados a la población objetivo tienen carácter de donativos, por lo que de conformidad con el artículo 10 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 183 y 297-Ade su Reglamento, mantiene su naturaleza jurídica de recursos públicos federales, razón por la que deberán ejercerse observando las leyes, reglamentos y demás normatividad federal aplicable, sujetándose a los criterios de objetividad equidad, transparencia, publicidad, selectividad y temporalidad. Asimismo, los recursos podrán ser auditados por la Secretaría de la Función Pública, la Auditoría Superior de la Federación o cualquier Órgano Fiscalizador.

Por lo anterior, deberán atender a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos mismo que señala que el uso de los recursos se administrará con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

El Instituto Queretano de las Mujeres registró en tiempo y forma su propuesta de proyecto en la plataforma FOBAM, así mismo hizo entrega de la información y la documentación jurídica necesaria para la elaboración del contrato de donación y el convenio de colaboración entre el Instituto Nacional de las Mujeres y el Gobierno del Estado de Querétaro.

PERIODO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

1 de mayo al 31 de diciembre de 2023.

RESPONSABLE DEL PROYECTO

Mtra. María Marisol Kuri Lorenzo, Directora General del Instituto Queretano de las Mujeres

Tel. 215 34 04

RESPONSABLE DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Licda. Paola Ludlow Tellería, Directora de Desarrollo y Proyectos Estratégicos.

Tel. 215 34 04

“Este proyecto fue financiado con recurso del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas”

COORDINADORA DE PROYECTO

Licda. Ana Laura España Sánchez

SEGUIMIENTO DEL PROYECTO

Licda. Zayra Andrea Sanluis Jiménez

MECANISMOS INSTITUCIONALES PARA PRESENTAR QUEJAS Y/O DENUNCIAS

- **TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL DEL INMUJERES**

Licda. Ana Karina Ascencio Aguirre

Tel. 5322 6030 ext. 8000

Correo: akascencio@inmujeres.gob.mx

- **ENLACE DE LA CONTRALORÍA SOCIAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Lic. Fernando Hernández Gutiérrez

Tel. 4422385000 ext 5944

Correo: fhernandezg@queretaro.gob.mx